

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 26 de julio de 1812.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de día : El coronel Don Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.<sup>er</sup> batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ron- da : Milicias. Baños : Cazadores.

## IMPRESOS.

*Gaceta de la Regencia del 25*— Conforme à noticias de Sicilia, de 22 de mayo, el Vesu- bio arrojaba mucho humo y cenizas, amena- zando una pròxima erupcion—La regencia, à propuesta del director general de Artilleria, ha resuelto que los ilùstres capitanes de este cuer- po DAOTZ y VELARDE pasen siempre revista en el departamento donde se halle el colegio mi- litar de cadetes, respondiendò el gefe mas ca- racterizado que asista : como presentes y muer- tos gloriosamente por la libertad de la patria el 2 de mayo de 1808 en Madrid : que sus nom- bres se escriban siempre con letras mayùsculas à la cabeza de los capitanes en las listas del cuerpo, expresándose al márgen: muertos glo- riosamente por la libertad de la patria el 2 de mayo de 1808 en Madrid : que se les erija un monumento frente à la puerta del citado cole- gio, cuando lo permitan las circunstancias ; y que cada año se lea su elogio à los cadetes à la apertura de la primera clase de estudios.

*Diario mercantil del 25*—Redactores anterio- res.

*Conciso del 25*—"Yo sé ; tu sabes ; él sabe ; nosotros sabemos ; vosotros sabeis y todos saben, que en el R. G. se ven algunas cosas dignas. . . . de los Redactores. En su número 406 de hoi 24 dicen : „gefè de día : el teniente coro- nel Don José Martinez Vengoa &c.“ este será un lapsus ligerezæ de los muchos del tal pe- riódico ; pues està de gefè de día D. José de Lila, coronel y sargento mayor agregado al cuerpo de Voluntarios Distinguidos. Si Vmd. supiera, Sr. Conciso, lo que hai en esto! . . . Pero no quiero meterle à Vmd. en chismografia, y ade- mas que à buen callar llaman Sancho ; no la hagas y no la temas ; no hai mejor palabra que la que està por decir ; en boca cerrada no en- tran moscas ; palabra suelta no tiene vuelta, y. . . .” (\*)

(\*) Copiamos à la letra este trozo, sobre cuyo original estilo juzgaràn nuestros lectores. Nosotros repetiremos que en la òrden de la plaza del dia 24 fue nombrado gefe el teniente coronel D. José Martinez de Vengoa, segun en su lugar publi- camos.

## NOTICIAS.

*Gotemburgo 13 de junio*.—Cuantas noti- cias recibimos del teatro de la guerra estàn contestes en que los exércitos de Buonaparte pierden mucha gente por la desercion y las enfermedades que originan la escasez y mala calidad de los viveres. = Los rusos han publicado una proclama convidando à los alemanes à pasarse à sus banderas, lo que ha surtido mui buen efecto.

*Lòndres 3 de julio*.—Han llegado en el *Hotspur* (uno de los buques de la escuadra de Sir H. Popham R. 406) los prisioneros hechos en Lequeitio. Cuando este buque diò la vela para Inglaterra se dirigia la ex- pedicion à Deba, punto ocupado por los franceses. Los oficiales del *Hotspur* dicen que nunca han visto tropas ni mas valien- tes ni mejor disciplinadas que las guerrillas españolas.

*Idem 7*.—El canton de Underwald ha protestado contra la capitulacion militar de Suiza con Francia. (R. 403.)

(Correo de Inglaterra.)

*Gibraltar 18 de julio*.—A fines de la se- mana ùltima se retirò de Coin y Alhaurin el general Leval, conjeturándose se dirigie- se à Moron, donde se dice que reunia Soult todas sus fuerzas, y que el general Balle- steros entrò el 14 en Málaga, cuya guarni- cion se retirò à Gibralfaro, clavando toda la artilleria que tenia fuera. Continùò el ge- neral Ballesteros en Málaga todo el dia 15, y al siguiente estableciò su cuartel en Chur- riana, dexando unos 100 caballos en el Càrmen, y situò el grueso de sus tropas en las inmediaciones.

El jùeves entrò aquí el bergantin de guerra *Tuscan* con un corsario frances que cortaron sus botes en Chipiona, despues de haber acallado el bergantin con sus fuegos

los de una batería, à cuyo abrigo estaba fundada la presa. El *Encounter*, que se hallò à la sazón con el *Tuscan*, habiéndose acercado demasiado à la playa, barò à dos tercios de tiro de fusil de la expresada batería, que fue reforzada aquella noche con 200 soldados procedentes de Sanlúcar, quedando à la vaciante el bergantín tan en seco que podían pasar à él los enemigos. Siendo imposible salvarlo, à pesar de los mayores esfuerzos, hubo de abandonarlo la tripulación, dexándole inutilizado. = Los dos bergantines tuvieron 4 muertos y 22 heridos. (*Gibraltar Chronicle.*)

*Berga 22 de junio*—El general Laci ha dado un decreto en su cuartel de Vich, con fecha de 8 del corriente, para que se designe siempre en su ejército à los enemigos con los nombres de *vándalos*, *asesinos*, *salteadores*, ù otros semejantes, sin que se den títulos de honor à los gefes: v. g. 10 *asesinos capitaneados por Decaen*; en lugar de 10 *franceses* (ó *enemigos*) à las órdenes del general Decaen:: Esta es una justísima represalia por el modo infame con que esos viles nos tratan.

*Idem 26*—El verdugo Falset y los pregoneiros Cau, Neac y Paris han representado al Exmo. Señor general en gefe, desde Manresa con fecha de 25 del pasado, pidiendo la revocación del decreto de 12 del mismo (R. 365) por el que S. E. ordenó que los individuos de aquellas clases en Cataluña usasen por distintivo los de la *Legion de honor* y *Corona de hierro*; protestando que en esto se les hacia una injuria, sujetándolos à una infamia, à que no han dado lugar, y confundiéndolos con los militares franceses.

*Idem 29*—El capitán Puig, mallorquin, con su jabequa Santo-Cristo de Santa-Cruz, de 6 cañones y 24 hombres, apresó el 25 del pasado en Cambrils 2 faluchos y una escampavía de piratas, que cometían todo género de excesos. El capitán Puig logró sin la menor pérdida esta ventaja, y entregó à la justicia los 49 hombres de que constaban las tripulaciones, à quienes se está procesando por la comandancia de marina de Villanueva. (*Gac. de Cataluña.*)

*Murcia 27 de junio*—Los enemigos ocupan las posiciones de Cùllar y Baza, con mui poca fuerza.

*Idem 4 de julio*—Los enemigos conservan las mismas posiciones. (*Correo de Murcia.*)

*Sigüenza 10 de julio*—El 4 fue envuelta la infantería del *Empecinado* entre Colmenar-viejo y Miraflores por algunos enemigos de la misma arma y 800 caballos de la guardia real. Felizmente llegó à su socorro con la caballería su segundo Mondedeu, salvándolo de aquel apuro, no sin alguna pérdida; pero con mucha mayor del enemigo, de cuya sola caballería quedaron 200 en el campo. El *Empecinado* tuvo 50 prisioneros, y estuvo mui cerca de perderse con todos los suyos. (*Cart. part.*)

*Elche de la Sierra (Mancha) 11 de julio.* El 28 se cantó el Te-Deum por la evacuación de esta provincia, no pudiendo pintarse el júbilo de sus fidelísimos habitantes. Los enemigos conservan con guarnición à Consuegra y Mora. (*Gac. de la Mancha.*)

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

*Día 25.*—Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los mismos trabajos en ámbas líneas.—La batería de la Cabezuela y la del Angulo han arrojado granadas à esta plaza à las 9 y 50 minutos de esta mañana; al mismo tiempo que Fort-luis, dicha Cabezuela, y baterías de la boca del Caño han dirigido sus fuegos à Puntales; contestándoles este, baterías de su espalda, lanchas obuseras españolas de la Aguada y punta de la Cantera, y bombarderas inglesas, habiendo cesado todo el fuego à las 10  $\frac{1}{4}$ .—Han pasado del Puerto à Puerto-real 40 infantes: de Puerto-real al Puerto 2 carros de pertrechos, y 20 acémilas mayores con sacos: de Puerto-real à Chiclana 4 carretas con pipas, escoltadas por 13 infantes, y 30 acémilas menores con sacos; y de Chiclana à Puerto-real 2 piezas de artillería volante, 2 carros de municiones, 2 idem de pertrechos, y 3 cureñas escoltadas por 26 infantes.—Han ido de la Carraca à la Isla de Leon las compañías de Cazadores de Guadix y Pravia, y un batallón de Reales Guardias Españolas; y de la Isla à aquel arsenal un batallón del depósito de Doile.—En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el ejercicio unos 500 infantes al ponerse el sol ayer, y hoy à las 6; y en el campamento de la Algaída (en el Trocadero) ayer à dicha hora unos 2000 idem.—Han dado fondo en bahía, procedentes de levante, 3 tranportes ingleses con tropas, al parecer, españolas.—Està fondeado fuera del puerto un bergantín de guerra inglés.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Día 25.* Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Idra y Mallorca pol. marroqui el *Tanger*, con trigo: de Mallorca pol. ing. *Trinidad*, con trigo: de San Andres y Dublín dos gol. ing. con harina, arroz y mercancías: de Alicante b. de grra. el *Descubridor*, con correspondencia; en 10 días: de idem y Cartagena m. idem el *Aguila*, con correspondencia; en 14 días: de Villanueva, Alicante y Cartagena cuatro bcos. cost. nac. con vino, aguardiente, papel, paños, ladrillos, escobas y nieve: de Tarifa bca. Grao con ganado vacuno, Y CON PLIEGOS PARA EL GOBIERNO: de Ayamonte m. de grra. idem el *Terrible*; CON PLIEGOS TAMBIEN PARA EL GOBIERNO.

## CÓRTESES.

Día 25 — Parte de Sanidad: el día 23 fueron enterrados 5 cadáveres.

La audiencia provisional de Murcia, desde Cartagena, felicitó á las Cortes por la Constitución; e igualmente la villa de Cortes de la Frontera. — Se acordó se inserten ámbas exposiciones en el diario de Cortes.

La villa de Monte-alegre representó al Congreso dándole las mas expresivas gracias por el paternal decreto de abolición de Señoríos; el cual habia producido en los vecinos de aquella villa la mayor satisfacción, acordando su ayuntamiento que se devuelvan por el Señor jurisdiccional los derechos que por esta razon hubiese percibido desde la publicacion de dicho decreto. — Se mandó insertar la exposicion en el diario de Cortes, y pasarse á la comision de Señoríos para que informe en cuanto á la devolucion de lo percibido por el Señor de aquella villa &c.

A la comision de Hacienda se pasó una exposicion del intendente de Extremadura, acerca de la necesidad de prohibir el establecimiento de lavaderos de lanas en las fronteras de Portugal.

El prior y religiosos del convento del Carmen de esta ciudad oficiaron al Congreso haberse suspendido la funcion que debia celebrarse el 26 del corriente en obsequio de su madre y computrona de España Santa Teresa, en virtud de orden de la Regencia en que dispone la suspension, con el fin de que se disponga lo conveniente para que la funcion se haga con la pompa y solemnidad que corresponde. — Las Cortes quedaron enteradas.

Se concedió licencia por cuatro meses al Señor Inguanzo, para que pase á donde le parezca á restablecer su salud.

Se concedió permiso á Doña Teodosia Merino para que pueda vender algunas de las fincas amagorazadas que posee, con el fin de remediar la indigencia en que se halla.

Se procedió á tratar del reglamento de las secretarías para el consejo de Estado; y habiéndose leído el informe dado por la comision de Constitución proponiendo un plan interino, se aprobó, conforme á él, que habrá dos secretarías para el consejo de Estado: que la una entenderá en los asuntos de Guerra, Hacienda, Estado y Marina, y se compondrá de 8 oficiales con los sueldos siguientes: 1.º 300 reales: 2.º 240: 3.º 220: 4.º 200: 5.º 180: 6.º 160: 7.º 140: y 8.º 120. La otra secretaria entenderá en los asuntos de Gracia y Justicia, Propuestas y Gubernacion, y constará de 10 oficiales con los sueldos siguientes: 1.º 300 reales: 2.º 240: 3.º 220: 4.º 200: 5.º 180: 6.º 160: 7.º 150: 8.º 140: 9.º 130: 10.º 120. Ademas se aprobó que haya un archivero para las dos secretarías con el sueldo de 180 reales, y dos oficiales de archivo, el 1.º con 100 reales (aunque la comision proponia el de 120) y el segundo con 80 reales. Finalmente quedó aprobado que habrá dos registradores, con 120 reales de sueldo cada uno, quedando sujetos estos empleados á los descuentos y deducciones que los demas.

Siguió tratándose del proyecto de lei sobre arreglo de audiencias, y se aprobaron los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 1.º y 2.º del capítulo 2.º que insertaremos en el número siguiente.

Pasaron á la comision varias adiciones hechas por los Señores Mexia y Dueñas; y advirtiéndole el Señor Presidente que mañana no habrá sesion, levantó la de este dia.

## Artículo comunicado.

Señor Naviero: El Redactor núm. 395 se leyó en un café, á tiempo que se hallaban en él muchos armadores de barcos, y otros inteligentes en esta materia: se tomó en la mayor consideracion la conducta que ha observado V. con el capitan, el maestre, el piloto y demas oficiales encargados de regir la nave que V. les confió; así como la que ellos han tenido en el desempeño de sus encargos respectivos: lo acaecido con los piratas del corsario: la que ahora siguen en el nuevo viage, no obstante el papel de responsabilidad: y finalmente, la fidelidad de la tripulacion, y su paciente prudencia. Y despues que á porfia nos disputábamos la palabra, dixo uno de los circunstantes que no convenia de ninguna manera remover de su destino al capitan, por el decoro de la autoridad que exercia, que era preciso conservar á toda costa, mediante debia considerarse siempre identificada con la persona. Otro sostuvo que el piloto no debió removerse de su empleo; pues que seria muy útil despues que el tiempo y la experiencia le enseñasen su obligacion. Se fixó otro en el contra maestre, sosteniendo que no debia entrarse en el exámen de su conducta en la venta de velas y xarcia; porque seria meterse en el laberinto de Creta. Defendió otro con la mayor energia al despensero; y no faltó, en fin, quien sostuviese hasta al mismo cocinero.

Yo me estremecía al oír cada una de estas proposiciones: lo cual, conocido por un buen anciano que estaba á mi derecha, me dixo al oido: No extrañe V. estos pareceres; porque cuantos han hablado, ó se hallan en el mismo caso del capitan, del piloto, y del maestre, ó tienen su interes en los robos del despensero, en las ventas del contra maestre, en las gracias que lleva el capitan en su cámara &c. &c.

Entró luego la discusion por el otro lado, y dixo uno: que la tripulacion habia perdido el derecho de ser mejor tratada y gobernada, desde que ha vuelto á someterse á los oficiales del buque, vista su conducta con los piratas del corsario: opinion que apoyaron algunos. Hubo quien propuso que no debia gastarse tiempo en aconsejar al Naviero, despues de haber cometido el imperdonable error de entregar su nave á los que despues de despojarla, no solo la entregaron á los piratas, sino que se pusieron de su parte en el combate; lo cual se apoyó tambien por muchos.

Me tocó hablar, y pronuncié un discurso el mas bonito (segun me han dicho) que podia componerse. Combatí á unos, destruí á otros, y tuve en suspension, silencio y compostura, no solo á los navieros, sino á la gente que se reunió á mis voces. Copiárselo á V., aunque no es difícil, es excusado por ahora: ello es que demostré y concluí con la siguiente proposicion: Que se obligue al Naviero á que nombre capitan, piloto, maestre, contra maestre, despensero y demas oficiales de su nave de entre la fiel tripulacion: que les prevenga que den la vela inmediatamente con direccion á buscar el corsario que acometió la nave: que entreguen á los piratas los depuestos, diciéndoles: „pues que se han prestado de vuestra parte en el combate es-

tos infieles à su amo, os los entregamos de su orden, que vuestros son: y que luego que llegue la nave al puerto del Naviero, se presente este ante su fiel oficialidad y tripulacion; y reconociendo sus errores, los confiese.

Amigo: no puedo pintar à V. las palmas de general aprobacion que dieron los presentes, ménos los que primero me habian sorprendido con sus opiniones. Los demas me suplicaron que comunicase à V. este acontecimiento, por lo que pueda convenir à sus intereses y quietud. Es de V. afectísimo.—*El Compasivo.*

*Artículo comunicado.*

Señor Redactor General: La voz de la humanidad me mueve à tomar la pluma, y suplicarle inserte en su periódico estas breves é interesantes reflexiones en un tiempo en que es difícil lisonjearse de una benigna acogida, si se pronuncian verdades algo austeras.

En su núm. 357 redacta V. y publica la siguiente proposicion: *¡Vergüenza es que aun haga estragos en Càdiz otra enfermedad contagiosa (las viruelas) que pudieramos ya haber extirpado!* verdad que cubre de deshonor à la nacion española. Expresiones de dolor se escapan cada dia de la boca de muchos profesores, que solícitos y generosos han intentado propagar el medio benéfico de la vacunacion, y han hallado contrariado su designio por la poderosa oposicion de las viejas, ó de entes supersticiosos é ignorantes à quienes cuadra tambien este epíteto. El mal sigue haciendo estragos: una funesta epidemia nos ha arrebatado en el año 11. (del siglo 19) una porcion de infantes y adultos, ó ha dexado impresiones deformes en los que han escapado de ser sus víctimas: su fatal germen empieza ya à brotar en el presente con las complicaciones mas peligrosas: y ¿habremos de subsistir en tan dolorosa y estúpida inaccion? ¿Por qué habiamos de llorar aun la mortalidad de esta cruel enfermedad, despues que la experiencia mas repetida y mas auténtica nos ha indicado sucesivamente su remedio?

Los progresos, no mui veloces, que ha hecho entre nosotros la vacunacion, han sido enteramente debidos à los esfuerzos, las mas veces no apreciados, de los médicos españoles. ¡Y con qué generosidad, con qué teson y desinterés los ha visto el pueblo vacunar à centenares; el pueblo, que por lo general no ha querido por premio de estas repetidas tareas siquiera prestar sus hijos para medio de comunicacion, y fomentar y lograr así su entretenimiento! ¡Y cuan sensible es recordar en medio de él sujetos mui condecorados, y por consiguiente ilustrados!

Podrà tal vez haber contribuido à la frialdad con que el pueblo solicita la vacuna, una singular opinion que he oido à un profesor. Cree que desde que se practica se observan mas frecuentes y mortíferos el sarampion y la escarlantina. Una proposicion tan importante como esta (à estar bien deducida) no debe ser en medicina el resultado de las observaciones de uno solo, aislado en un pequeño pais. Pide la sancion de los años, de climas, de naciones diferentes, y de médicos filósofos que, en contemplacion de las tareas de otros muchos que hayan compendiado historias bien observadas de

varias epidemias, la presenten de un modo irrevocable. Así no debe producirse mas esa escandalosa idea, à que pudo dar origen la coexistencia casual de las epidemias escarlatinosas observadas en 1804, y siguientes, tiempo en que se generalizaba la vacunacion.

El tribunal del Protomedicato, à quien está cometido por S. M. el proyecto de reforma, necesarísimo en los cuerpos facultativos, no olvidará, como se espera de sus luces, instituir las juntas de Sanidad de un modo que desvanezca lo monstruoso de las actuales. ¿Y cual de sus atribuciones será mas dulce que la de arrebatarse ese cruel azote, por el precioso medio que brinda la higiene, el séptimo de los nacidos que devoraba, y ocurrir así al aumento de la poblacion, y por consiguiente al progreso de las ciencias y artes, y à la riqueza nacional?

Vosotros, padres de familia, gefes de toda asociacion de jóvenes, superiores que teneis à vuestro cargo y sois responsables à Dios y la nacion de la existencia de vuestros súbditos, à vosotros toca solicitar con esmero cuanto arbitrio sea imaginable para asegurar su salud y vida. ¿Serà siempre indiferente à vuestro corazon, hombres ciegos, el clamor secreto de vuestros hijos y dependientes, por el que os piden ayudeis à su inocencia ó sencillez para libertarlos de una muerte, siempre amenazadora? ¿Por qué no prevenirla por ese don, que desde Rhazis han echado ménos las generaciones, y con que la naturaleza nos ha privilegiado, pudiendo acusarnos tal vez de ingratos? ¿No os horroriza el carácter mortífero y contagioso de la viruela, su asquerosa marcha, y la mutilacion y deformidad en que dexa à la preciosa infancia, arrebatando al bello sexô su mas solicitado, aunque mas débil atributo? Yo no creo inoportuno que los ministros de la religion ilustren al pueblo en sus conferencias, y le decidan à abrazar sin repugnancia este medio preservativo; ni ménos que los gefes militares salven por este medio del peligro de ser contagiado à todo el que no haya padecido este mal desolador. El depósito militar de instruccion tributa un debido elogio al Excmo. Sr. general Doile, que ha hecho vacunar con un celoso empeño el año pasado todos los reclutas que, en el mismo caso, llegaban à él: práctica establecida en las ordenanzas militares de la Gran-Bretaña.

Despues de tan decididas y conocidas ventajas, confirmadas igualmente en todos los puntos del globo, ¿serà aun menester recomendar la vacuna con nuevas expresiones?....

Isla de Leon 16 de junio de 1812 — F. X L.

CALLE ANCHA.

Los franceses entraron el 23 en Algeciras, haciendo algunos prisioneros. Entretanto el general Ballesteros sigue en la Hoya de Málaga: el príncipe de Anglona está con su pequeña division en Tarifa.

Cádiz 25.—S. A. R. la Sra. infanta Doña Carlota, princesa del Brasil, se ha dignado condecorar à la Sra. condesa de Palmela con la banda de la real orden de Santa Isabel.

☞ En el núm. ant. col. 8.<sup>a</sup> líu. 22 para porléase por dos.